

dos con caracteres indelebiles el reflejo de tantos poetas, oradores, guerreros y legisladores que en todas las edades se han sucedido, en esas obras gigantescas que han legado á la posteridad.

FRANCISCO CÁCERES PLÁ.

REVISTA EXTRANJERA

Un apólogo.

Un Sultán, de cuyo nombre no me acuerdo, allá en uno de los mil reinos de la India en que más ó ménos habian penetrado, á falta de la civilizacion europea, por lo ménos representantes de las diversas religiones, quiso probar por la conducta de los sacerdotes los quilates de bondad de cada una de éstas. Y pareciéndole, no sin razon, que si la religion viene del cielo, de ningun modo mejor puede acreditar su origen que resistiendo á las arbitrariedades del poder, que es lo más altivo y temible en este mundo sublunar, trató de someter á ciertos caprichos y actos tiránicos á los ministros de los cultos que más ó ménos rodeaban su corte, y á los que se alejaban de la misma. El mandato era, no de Nerón, sino de Gessler; es decir, no de los que envuelven un crimen, sino de los que obedecidos producen desprestigio de la dignidad humana. Intimidado al mandarín chino, éste, abiertos los libros de sus padres y filósofos, obedeció, porque como *siempre* hubo tiranos, *siempre* hubo siervos, y no era sino muy conforme á la sabia antigüedad ejercer actos de servidumbre. El güebro, por no sé qué reflejo del sol ó vislumbre de ira que percibió en el rostro del Sultán, obedeció asimismo. El musulmán, obrando, no segun la conciencia de la antigüedad, sino contra la suya propia, obedeció porque *estaba escrito*, y no ciertamente en el Korán, sino en la orden del Soberano. ¿Qué me importa, dijo el brahman, hacerlo ó no hacerlo? Dios es Vishnú y Dios es Siva. ¿No me arrojó bajo el carro de los dioses, ó dando vueltas á una rueda, no estoy pronto á ver dispersarse mis miembros como las guirnaldas de flores que en tanto deshojo sobre los que me contemplan? Y murmuró el sagrado *oum* y cumplió el precepto. ¿Estamos acaso en los tiempos de los Macabeos? dijo el rabino. Acto es de la cautividad de Babilonia; pero yo no soy Daniel ni Mardoqueo; en el matadero están las ovejas de Israel, ¿quién podrá impedirlo?

No sé qué libros consultaron á la vez el griego cismático y el protestante, no sé qué libros, aunque alguien presumió que era uno sólo y el mismo; pero obedecieron: el primero, no sin disertar si era ó no prudente el precepto al uso bizantino, y persuadiéndose con sofismas de que lo era; el segundo, porque el *poder* lo mandaba, y porque es inútil *dar coces contra el aguijon*, y éste era el Sultán, cuyo ceño tenía presente. Sólo el sacerdote católico llegó ante las gradas de trono, abrió al pasar delante del rabino el canto de los *tres mancebos en el horno* y la escena del Campo de Dura, y rehúsó obedecer, despues que se le hubo intimidado la necesidad del martirio, palabra que ni áun sonó en los oidos de los demás, y el Sultán, cerrada la prueba, mandó arrojar de sus Estados al mandarín, al güebro, al musulmán y al brahman; que se curasen la enfermedad de la vista y del corazón que padecian el griego cismático y el protestante; que el rabino siguiese las lecciones del católico misionero, y que éste, como Yusuf en la corte de Faraon, fuese elevado á la dignidad de *rajah*, porque poseia igualmente la ciencia de obedecer lo justo y de resistir á los preceptos imprudentes ó inicuos, y esto hecho se levantó la sesion.

La iglesia del P. Jacinto.

El célebre P. Jacinto, cuyo nombre no habrán olvidado nuestros lectores, que despues de grandes triunfos oratorios abandonó la religion en cuya defensa los habia obtenido, dirige actualmente la pequeña capilla de la calle de Arras, en París, destinada á los *viejos católicos* disidentes del catolicismo. Ha sucedido en el régimen espiritual de esta pequeña grey á un obispo inglés, y el periódico protestante francés *Le Temoignage* excita el fervor de

sus lectores para que se amplie aquella capilla, sintiendo que la oratoria del P. Jacinto, que en otro tiempo brilló bajo las bóvedas de Nuestra Señora de París, se vea hoy reducida á tan pobre escena y á tan escaso auditorio.

¿Apóstoles ó magnetizadores?

Sobre nuestra tierra, tan visitada por la phylloxera y la langosta, ha caido una nube de *apóstoles*. Nos proponemos hablar de ellos extensamente en otra ocasion; por hoy sólo diremos que si son apóstoles sobre el magnetismo, y si son magnetizadores, huelga el carácter religioso; que, como decia Quedo, «los que curan con agua, suelen enfermar con vino.» Otro apóstol español, Rivet, recorre la Siria, y no há mucho que remitió una carta desde Beyruth á sus compañeros de la Península dando cuenta de sus expediciones por Tierra Santa.

El ducado de Brunswick —Turquía. Japon.

Con motivo de la muerte de Augusto Luis Maximiliano, Duque de Brunswick, sin herederos directos, sus Estados se incorporarán al imperio. Reinaba desde 1831, en que sucedió á su hermano. La ballena alemana tiene un nuevo Jonás en que saciar su voracidad, que por lo visto necesita frecuentes y sustanciosas presas.

Así se van aclarando las filas de la antigua Confederacion germánica, llamada ántes de ahora *purgatorio de los geógrafos*, y en todos tiempos *officina gentium*.

La costa de Africa, entre el grado 26° de latitud Sur y el Cabofrio, se ha declarado sujeta al protectorado de Alemania.

El partido socialista alemán en las últimas elecciones ha tenido 68.582 votos; en 1871 tuvo 2.058, y en 1874 31.522. En cambio el partido templadamente liberal ha reunido ménos que en otras elecciones.

A las conferencias de Berlin, sobre las cuestiones de Africa, asistirán representantes de Alemania, Francia, Inglaterra, España, Holanda, Bélgica, Portugal, Italia, Austria, Rusia y los Estados-Unidos.

En Turquía el gran Visir ha nombrado un gran Consejo sanitario, compuesto de médicos turcos.

En el Japon se ha constituido el Senado para 1890: en él figuran 11 Príncipes, 24 Marqueses, 76 Condes, 324 Vizcondes y 74 barones.

La conferencia de Berlin.

En la conferencia de Berlin será Presidente Bismark; representante de Francia Courcel; de Holanda Van der Hoven, con su asesor Muller, de Rotterdam; Rusia estará representada por el Príncipe Orloff; Portugal, por Dantas, y Cordeiro como asesor; los Estados-Unidos, cuyo título para entrar en estas discusiones suponemos que será la fundacion de la República de Liberia por Kasjou, con su asesor Tisdell; Inglaterra por sir Edward Mallet y M. Meade; España por los Sres. Rancés y Coello. Segun cierto periódico extranjero, que por cierto aplaude semejante actitud, España defenderá los derechos de Portugal; segun la carta publicada por *La Epoca* nuestro Gobierno se adherirá al de Alemania que no reconoce los derechos de nuestros vecinos sobre el Congo, fundándose en que sólo deben aceptarse cuando hay efectiva posesion, principio ya indicado por nosotros y juzgado en otra revista, como sin duda merece. Hay que tener en cuenta lo que dice la *Revue statistique de l'Empire d'Allemagne*: dos millones y medio de alemanes residen en el extranjero, y sólo 276.000 extranjeros en Alemania; de aquí y de la emigracion proceden sus pretensiones sobre el Africa, el nombramiento de Bieber como Cónsul en el Cabo de Buena Esperanza, y la misma conferencia de Berlin. Alemania y Bismark tienen muchos y excelentes asesores; pues acaso sea Berlin la capital de Europa en que se encuentran los más célebres *africanistas*; allí enseña Hartmann, el célebre autor del libro *Les peuples d'Afrique*, y otros muchos que conocen *de visu* aquellos territorios, y en cuanto á que Bismarck es buen discípulo, bien lo saben nuestros lectores.

Nuestra España da un gran paso con asistir á estas conferencias: apróvechenla nuestros diplomá-

ticos, y preparese para lo que pueda ocurrir con Filipinas.

Lagunas de la geografia africana.

Mirad un mapa de Africa. ¿No es verdad que deshonran nuestra civilizacion y nuestra ciencia esos inmensos espacios en que no pueden escribir un nombre, ó sólo lo escriben seguido de una interrogacion ó un signo de duda? La vista de esas lagunas indujo á Livingston á los viajes y murió mártir de la ciencia deseando llenarlos. No parece sino que son de otro planeta y no de éste, que los hijos de Adán presumen conocer en todas sus partes. ¿Son grandes imperios ó tribus salvajes? ¿Son Chinas de negros que, bien avenidos con su especial civilizacion, no desean que los conozcan? ¿Son mediterráneos, son ríos, son lagos, de donde salen ó á donde vuelven esos ríos-esfinges cuyo origen se desconoce? ¿La espada de fuego que alejó al primer hombre del Paraíso cubre aquellas latitudes? No faltaron, por cierto, Padres de la Iglesia que por tal espada entendiesen la zona tórrida. El problema está planteado. ¿Será Portugal la nacion europea predestinada al descubrimiento y colonizacion? No lo creemos, y si lo deseáramos por Africa, lo sentiríamos por nuestros hermanos peninsulares. Portugal se desangraria en esta empresa, y, como Livingston, pereceria en la demanda. Para otra cosa le sobra valor, pero le faltan poblacion y recursos. La ciencia y la humanidad no exigen tanto. ¿Será Bélgica ú otro país que dé á sus empresas un carácter meramente científico? Tampoco lo creemos: en Africa hay que hacer más que estudiar; los colonos, y quizá los guerreros, deben acompañar ó preceder á los sabios. ¿Serán los mismos pueblos africanos bajo la proteccion de Europa? Esto quieren Serpa Pimentel, Stanley, Brazza; pensamiento digno del siglo XIX, acaso tan grande como preñado de azares. ¿Será en remoto porvenir Alemania? Su actual grandezza, su vocacion presente, el exceso de su poblacion indican que puede ser ésta la nacion predestinada. ¡Dios quiera que de una ó de otra suerte, por el penúltimo ó por el último proyecto esas lagunas de la geografia africana desaparezcan y nuevas naciones entren, con su escudo en blanco, en el palenque de la historia!

Desde principios de nuestra era hasta nuestros dias no habia visto el Africa naciones cristianas y semi-civilizadas: las de entónces, al Norte; las de ahora, al Sur de aquellas inmensas regiones. Alemania sólo pretende adquirir ahora lo que ocupe una piel extendida; esto quiso Dido, y de esta adquisicion se formó Cartago.

La colonizacion moderna en Africa sigue procedimientos muy diferentes de los antiguos. Aunque alguna vez se adopte el *Kidnapping*, ó sea la pesca de los pobres negros, cuyas piraguas se hacen zozobrar para cogerlos en medio de la confusion; que esto pasa en Melanesia, tambien es cierto que Savorgnan de Brazza, al fundar en el Congo la ciudad de Brazzaville en Enero de 1880, á 875 kilómetros del Atlántico, recibió del Rey Makoko un puñado de tierra para que en señal de sumision lo entregase al *gran jefe de los blancos*, Presidente de la República francesa, y en cambio le entregó como un *paladion* la bandera de la misma ante la cabaña del Rey. Despues el colonizador y el antiguo poseedor de la tierra plantaron un árbol y fueron arrojando en él toda clase de armas, propias de los hombres civilizados y de los salvajes, y Brazza dijo: «Así dure la paz entre vosotros y nosotros mientras este árbol no produzca balas, espadas y flechas.» ¡Dios quiera que no resulten frutos de aquella clase de inertos!

Al recordar este suceso Bordier en su reciente obra *La colonisation scientifique et les Colonies de la France*, pág. 324, termina el párrafo con este epítonema: *Il y a dans Homère bien des scènes, qui ne valent pas celles là.*

Lilia laborant neque nent.

En el antiguo escudo heráldico de Francia figuraba esta divisa, tomada del Evangelio y aplicada ingeniosamente á los monarcas franceses por causa de la ley Sálica, lo que ciertamente no les impidió reinar en Navarra, en Bretaña y en otros Estados por sus enlaces con Princesas. Rota la tradicion mo-

nárquica, según la cual al soberano difunto sucedía otro inmediatamente con todos sus derechos, conmovido el país por una y otra revolución, la cuestión de legitimidad se miró cada día como más difícil de resolver, y la muerte del Conde de Chambord volvió á ponerla en tela de juicio. La familia de Orleans en otros tiempos hubiera podido suceder á la primera rama por lo ménos en la tranquila posesión de sus derechos, como los Borbones sucedieron á los de Valois cuando *le panache d'Ivry fit flotter un roi*, como dijo Lamartine, si ella misma no hubiese interrumpido la legítima sucesión, apoyándose en las ideas revolucionarias, en la clase media, en las escuelas doctrinarias, en el sistema de paz á toda costa y en la política dominante durante la vida del único de sus monarcas que consiguió llamarse Rey, si no de Francia, al ménos de los franceses.

Los partidarios de la legitimidad allende el Pirineo, entre ellos Cathelineau, de clásica memoria, han citado los nombres de los Borbones de España como candidatos al trono francés, refiriéndose por supuesto á la familia de D. Carlos, sin que éstos lo pretendan, porque parece que, según la doctrina del partido, aquellos Príncipes en cuyas frentes se halla este misterioso signo *tau*, no tanto tienen derecho á la corona como están condenados á ser Reyes. Ciertamente los Borbones de España y los de Nápoles proceden de la rama primera, y sólo están inhabilitados para suceder á los Reyes en Francia por los tratados internacionales los que ciñan la corona de España y sus herederos directos. Pero hay tantas consideraciones á que atender en esta cuestión, que lo que ménos importa es la prohibición de los tratados. Los Borbones de la familia de D. Carlos, que jamás abandonan sus pretensiones á la sucesión de Fernando VII, son tan ajenos á Francia como toda la familia lo era, por no decir hostil, á los intereses y á las cosas de España al comenzar el décimo octavo siglo, y además profesan tradicionalmente doctrinas que desde los enciclopedistas, por lo ménos, han sido rechazadas por la nación vecina. El estado actual de Europa y el interés de las grandes potencias no consentirían en Francia una dinastía española borbónica, cuyo entronizamiento sería indudablemente contrario al derecho internacional contemporáneo. El Príncipe D. Juan, padre del pretendiente, no ha dado las más relevantes pruebas de adhesión á los principios sostenidos por su padre y hermanos, si bien nuestra patria debe agradecerle que no haya promovido la guerra, ni diezmado nuestra población, ni ensangrentado nuestros campos. Su renuncia á los pretendidos derechos fué, si bien algún tanto misteriosa, formal y explícita, y aún parece que el Gobierno de O'Donnell le dió cierta importancia, previendo que la causa carlista, que en medio de la guerra de Marruecos promovió la insurrección de San Carlos de la Rápita, no estaba olvidada completamente. El indicado partido francés se llama el de los *blancos* de España.

La opinión que todavía sostiene la causa de los Bonapartes celebra la separación que de casa y patrimonio han hecho el Príncipe Napoleón y su hijo Víctor, oficial en el ejército del reino de Italia y otro de los pretendientes á la corona francesa. El suceso no nos parece digno de celebrarse, y mucho ménos cuando nos ha comunicado la prensa que para establecerse Víctor con independencia de su padre ha necesitado el auxilio de varios imperialistas y un *apanage* ó patrimonio, demasiado mezquino para quien abriga tales pretensiones. El Príncipe Napoleón, de quien en otra ocasión hablamos, no profesó, cuando súbdito, á la autoridad, el respeto que tendría derecho á exigir ahora, y fué durante largo tiempo jefe de oposición en el reinado de su primo Napoleón III; como éste, carece de esos títulos que sólo concede la victoria, y no cuenta con las simpatías de los revolucionarios, para quienes un Bonaparte jamás podrá ser Presidente de la República sin que se haga esperar un *dos de Diciembre*. Por otra parte, no es la dinastía de Napoleón como las del antiguo régimen: éstas, aún después de grandes derrotas, aún después de traiciones hechas á sus pueblos, han logrado restauraciones más ó ménos duraderas; aquélla, hija de la victoria y de la revolución, sin uno y otro elemento es incapaz de restablecerse.

Tal es el estado de las pretensiones á la corona

de Francia, prescindiendo de las que pueda sostener la familia de Orleans; de todo lo cual resulta que el país es incompatible con unas, y que otras son incompatibles con la nación á cuyo mando aspiran. Bien lo saben los republicanos, que á su vez sienten la necesidad de poner coto á las desapoderadas pretensiones de los partidarios de la anarquía.

Thiers juzgó magistralmente el destino de la dinastía napoleónica diciendo: «que la revolución que debía dar la libertad y que lo preparaba todo para que se gozase algún día, no era ni debía ser por sí misma la libertad, sino una fuerte lucha contra el antiguo régimen, que después de haber sido vencido en Francia debía serlo también en Europa. Pero tan violenta lucha no admitía ni las formas ni el espíritu de la libertad, pues aunque se disfrutó por algún tiempo con las Constituyentes, fué por cortos momentos. La libertad no podía existir todavía sino bajo la forma monárquica; Napoleón iba á continuarla sentándose, aunque plebeyo, en un trono»¹.

Digámonos ahora de buena fe nuestros lectores: ¿son los Borbones de la familia destronada, son los Bonapartes representantes de momentos históricos, igualmente distintos del nuestro, aunque uno anterior al otro, los que pueden presidir al régimen de que ahora necesita Francia?

Los Ministros y los Visires.

Los caprichos de un déspota y los de un Parlamento producen igualmente la mayor inestabilidad en la duración de los Ministerios. Leemos en las obras de un viajero: «Los depositarios del poder soberano no han permanecido en su empleo más que tres años, si se exceptúa la familia de los Kuproli, ejemplo único en los anales turcos de la duración del poder en manos de los Visires. Achmet Kuproli sucedió á su padre en 1661, y murió después de haber ejercido su empleo por espacio de diez y siete años, la duración más larga en este Ministerio de que hay memoria.» En los países constitucionales, los gobiernos hacen las mayorías parlamentarias, y éstas, después de algún tiempo, se deshacen á sí mismas y al Gobierno, ni es más difícil de contentar la voluntad de uno solo, por caprichosa que sea, que la de muchos Diputados que pueden aspirar á una dignidad ó cargo que, lejos de ambicionar, mira como inferior á la suya el supremo imperante.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

Á UNA AMIGA

¡En estas largas noches sin ventura
del triste invierno nebuloso y frío,
cuando todo es silencio en torno mío
y nadie me acompaña en mi amargura,

Con qué placer el alma se figura
contemplarte en las tardes del estío,
allá por las orillas de aquel río,
en todo el esplendor de tu hermosura!...

¡Mientras el pecho sollozando espera
luzca la aurora del dichoso día
en que regrese á tu feliz ribera,

Recibe con amor, querida mía,
este recuerdo de amistad sincera
que mi afligido corazón te envía!

PEDRO DE LARA.

PROYECTO DE UNIFICACION

DE LOS PESOS, DE LAS MEDIDAS Y DE LAS MONEDAS

(Conclusion.)

De este modo, la torpe convención de 1865, obligando, además de estas medidas, á los Estados de la unión monetaria á emitir más que para un valor de 6 francos por cada habitante, monedas divisionarias á la ley de 835 milésimas, expuso á cada país á aceptar una excesiva cantidad de moneda menuda de otros; así es que la Italia,

que emitió pequeños cupones de papel-moneda, vió derramarse en el exterior (pero sobre todo en Francia) toda su moneda divisionaria de plata. Desde entónces, para recuperarla, se vió obligada á pedir á los demás países que gasten sus propias piezas, lo que causó alguna perturbación en el comercio, en el cual causó descrédito, no muy justificado, sobre la moneda y el Estado italiano¹.

Además, esa unión de 1865, podía exponer á los Estados que con el tiempo se hubieran adherido á la necesidad de refundir todas sus monedas, á una administración ofensiva de unos á otros, con motivo de la marca limitada. Pues esta convención, en vez de servir al progreso y de extenderse más, no ha tenido el éxito que esperaban de ella; ha contrariado hasta los Estados que la habían concluido.

Esa equivocación no se hubiera producido, ni el mal hubiera podido tener lugar, si primero se hubiesen esforzado en dar un carácter internacional á una pieza única, como por ejemplo, á la pieza de oro de diez francos.

Por lo demás, eso no habría impedido que cada país hiciera sus negocios interiores con sus monedas corrientes ó con piezas de plata, poco más ó ménos concordantes con la de oro internacional.

En efecto, ¿qué necesitamos de hacer internacionales todas las monedas, y muy especialmente la de escaso valor?

¿Pues cuál es el intento de una moneda internacional sino el de indicar el precio de las cosas y sacar las cuentas de manera uniforme, y pagar en un país extranjero con moneda que se tiene en el propio y no necesita de ser costosamente convertida por un cambista?

Así hizo el Austria, que ha sellado una pieza de 4 florines de oro que vale exactamente 10 francos, lo que no le ha impedido conservar sus diferentes florines de plata y sus monedas subsidiarias á baja ley, y lo que además ha tenido la ventaja de dejar admitir esta nueva pieza en varios Estados, aunque no ligados por una convención monetaria. Así han hecho durante algún tiempo Suecia y Noruega, sellando carolines de oro de 10 francos, conformes en peso, ley y valor á la pieza de 10.

Ese es, me parece, el verdadero y el único medio para formar una unión monetaria útil y que no hiera en el amor propio á naciones más ó ménos aficionadas á sus monedas y sus marcos.

En esta vía, la unión podría extenderse rápidamente y ser adoptada por la rehuca Inglaterra, la cual, aunque con el marco de oro que tiene, no conoce más que la moneda de plata, esto es, la rupia, en la India.

Con tal sistema, ninguna nación estaría obligada á refundir su moneda, ni la Alemania sus marcos, ni los Estados-Unidos sus dólares, ni la práctica Inglaterra sus libras esterlinas.

Pues las naciones, con el marco único, antes de concluir la unión monetaria, dirían:

«Adoptad el marco único de oro, y concluiremos después.» En efecto, el sistema propuesto aquí no puede incomodar á los bimetalistas ni aún á los monometalistas; al contrario, tiene la ventaja de suscitar una ilusión en la teoría y en la práctica, un beneficio á los partidarios del marco único de oro.

En fin, un último inconveniente de la unión concluida en 1865, es la carencia de indicios para las piezas admitidas en la circulación internacional que impide al público de reconocerlas.

¡Pero cuán desorientado se ve el público al

¹ Thiers. *Revolucion francesa*, tom. VI, cap. VII. Edición de Madrid de 1845.

¹ Desde entónces, el crédito de la Italia se realizó por la continuación de los pagos de oro y de plata.

recibir piezas extranjeras y diversas, las cuales son recibidas porque existen todavía, aunque del mismo valor, peso y ley que las de su patria!

Así son las piezas italianas y francesas y las de Chile¹, del Perú, de Rumanía, de España, que tantas veces han sido cambiadas desde 1868.

Así me permito rogar que la conferencia internacional monetaria, que se prorogó en París hasta el mes de Abril de 1882, pida la adopción por los gobiernos de una pieza internacional única, del valor de la de 10 francos é independiente de las monedas corrientes de cada país.

Esta pieza de oro del valor de 10 francos, llamada, si se quiere, un *mundo* ó un *globo* de oro, destinada y admitida en la circulación internacional, llevaría en una de sus caras la alegoría del gobierno que la manda sellar, y en la otra el indicio internacional (escogido, fuera de todos los que tienen los Estados) de un globo terrestre; este indicio sería rodeado, en la lengua del país que la hubiera interesado, de los nombres y del valor de la pieza; en los principales países, esas indicaciones serían ligadas por el signo matemático igual, como sigue: un globo de oro = 10 liras ó francos = 4 florines = 8 marcos = 8 chelines = 2 dollars (plata) = pesos = rublos $\frac{1}{2}$ = 4 rupias.

Por consiguiente, en cada pueblo, este globo de oro llegaría á ser la base del sistema monetario, la pieza reina, siendo cómoda, de un valor bastante, gruesa para el manoseo y satisfaciendo bien á todas las condiciones de una pieza corriente.

Por lo demás, esta pieza ha sido recomendada por el sueco Wallenberg, por el economista D. Miguel Chevalier, por Cernuschi y también por un economista inglés, el Sr. Lerci, de Londres.

En fin, ella pondría á cubierto el amor propio de las naciones, porque aceptándola, ninguna podrá colocarse enfrente de la otra declarándose su rival, y algo es.

Sin embargo, si me permitiese hacer otro ruego, diría que la pieza *ideal* sería una pieza de liga de oro y de plata del valor de 5 francos; por eso era menester que el Congreso internacional monetario, y después de él los gobiernos, dispusiese la igualdad inflexible de los dos metales para ligar oro y plata.

Una vez admitida esa base y ese principio, ¿por qué no fabricar la pieza de plata sobredorada (oro y plata)? Ella me parece la más práctica, la pieza ideal por excelencia, que cumple bien las condiciones de una moneda, no solamente para la marca sino para los cambios.

En efecto, ¿qué es una moneda sino un instrumento que en los cambios sirve de medida? ¿Y cuáles son las condiciones que ha de cumplir la materia escogida para ese instrumento, sino ocho importantes y necesarias, absolutas y *sine qua non*, pero suficientes?

1.^a La moneda ha de ser una mercancía, esto es, una cosa útil por sí misma.

Pues la liga de oro y de plata es útil y es una mercancía (esta liga es notoriamente empleada en la industria), y por otra parte, la facilidad que se tendría de separar los dos metales, permitiría dar á cada uno de ellos separados su aprovechamiento industrial ordinario.

2.^a Habrá de ser inalterable.

La moneda fabricada de este modo lo sería.

3.^a Habrá de ser perfectamente homogénea.

4.^a Habrá de ser susceptible de un análisis fácil.

La homogeneidad existiría, porque los dos

metales la poseen y la liga, no alterando ni el uno ni el otro, la tendría también.

La análisis es fácil por la formación de cloruros de oro, de plata ó de otro modo.

5.^a Habrá de ser indefinidamente divisible. Así lo sería.

6.^a Habrá de tener un valor muy grande en proporción de su peso y de su volumen.

También lo tendría.

Esta moneda, pesando más que la plata y menos que el oro, sería recibida *ad valorem*, en el momento del transporte, esto es, al mismo precio que una barra del uno ó del otro metal y que un rollo de billetes de Banco ú otros títulos al portador de un valor igual.

7.^a Habrá de poder recibir y conservar indefinidamente una marca delicada.

Esa condición sería cumplida exactamente.

8.^a En fin, habrá de estar, si se puede, á cubierto de las mudanzas de valor.

Acerca de la última condición, esta moneda tendría una superioridad considerable sobre las demás, porque una vez fijado el término de paridad inflexible de los dos metales para ligas, que puede ser c y c' , la fórmula de esta moneda será siempre $P^c + O^{c'} = D$.

El oro y la plata, sirviendo simultáneamente á la confección de la moneda, aquella guardando su valor de convención inmutable, lo que perderá P (esto es, la plata), O (esto es, el oro) lo ganará, y recíprocamente; por lo tanto, el valor total, esto es, D , será siempre lo mismo.

Pues esas ocho condiciones existen exactamente y nada falta á nuestra moneda.

Según esto, cuando se toma el oro y la plata separadamente, se ve que esos dos metales no llegan á todas las condiciones y faltan por algún lado defectuoso: la liga sola de oro y de plata corrige dichos defectos y conserva las virtudes de los dos metales.

Así el oro no corresponde á todas las exigencias de la moneda, porque no cumple la condición 5.^a

A su vez la plata no satisface á todas las condiciones requeridas, porque falta á las 6.^a y 7.^a, no llenando el fin de esos dos artículos.

La liga de oro y de plata sola borra las imperfecciones mencionadas en los números 5.^o, 6.^o y 7.^o

Esta pieza tendría también la ventaja de poseer un volumen superior á la pieza de oro de 5 francos de Francia é inferior también de 5 francos de plata. ¡Ojalá el ensayo de esta liga sirva de argumento en favor de dicha moneda y demuestre toda su utilidad práctica, su perfección y su superioridad sobre las demás monedas!

Por último, esta liga satisficiera también á los bimetalistas, pues que tendría dos metales ó marcas; y como sería una pieza *única*, no podría ser desagradable á los monometalistas.

RENÉ ALLAIN.

REVISTA GENERAL AMERICANA

ESPECIAL PARA «LOS DOS MUNDOS»

Necesidad de conocer el estado y desenvolvimiento de pueblos hermanos.—El Ecuador: su reorganización política, progresos últimamente realizados y fundadas esperanzas de que continuarán.—Las elecciones presidenciales en Méjico y el General Díaz.—El General Carlos Díez Gutiérrez, indicación sobre sus méritos y justicia de su elección para el Senado.—Nicaragua: el ferrocarril nacional.—Santo Domingo: la nueva Presidencia de la República; la cuestión azucarera, la crisis económica y los derechos de exportación; el papel de bagazo.

Sr. Director.

Conociendo el espíritu predominante en España sobre toda América en general, y especialmente sobre las naciones latinas, creo conveniente no limitar mis revistas á pueblos determinados, sino

hacerlas lo más extensas posibles, porque así quedarán más satisfechos los hijos de nuestra noble patria nativa, presentándoles mayor ocasión de conocer el estado y desenvolvimiento de pueblos que tienen idéntico origen y hacia los cuales están muy inclinados por arraigados sentimientos de sinceras simpatías.

Aun aquí, en el mismo territorio del nuevo continente, cada día se hace más necesaria que llegue á realizarse la idea de estrechar francas y leales relaciones, vínculos de fraternidad y armonía entre naciones de la misma raza; ¿y cómo no ha de ser mayor esa necesidad y esa idea con relación á España, á la que tanto deben los millones de seres civilizados que ocupan la privilegiada, extensa y hermosa región comprendida entre la Tierra del Fuego y la alta California?

Ha llegado á ser un dogma la creencia de que los pueblos de idéntico origen, guardando perfecta armonía con la madre patria, deben unirse; que les es útil para su desenvolvimiento interior por la mayor tranquilidad que habrían de tener respecto á ilegítimas agresiones externas, quedando, por consiguiente, más fácilmente consagrados á su privado bienestar, y porque también entre naciones extrañas les daría mayor respetabilidad unificando sus tendencias é identificándose más íntima y eficazmente con el espíritu general de cada época. Nada más natural y fácil de que esto suceda entre España y las que fueron parte integrante de sus dominios, colonias en el continente americano, las hoy naciones libres, independientes y soberanas del nuevo continente.

Para que algún día pueda establecerse ese vínculo moral; para que exista el propósito de seguir un pensamiento de comunes ventajas, es necesario que haya constantes relaciones, que se cultiven sentimientos de amistad, que recíprocamente se conozcan esas naciones entre sí, hasta en ciertos detalles de su manera de ser, y que á la vez todas ellas sean también conocidas en España.

Hasta ahora las distancias, y aún el aislamiento geográfico, han sido las causas de que no existan relaciones ni aún siquiera comerciales entre muchos pueblos del continente. Pero ese estado de cosas debe variar, y actualmente comienza á suceder así, conviniendo, para llegar á un resultado eficaz y pronto, que por todos los medios imaginables se trate de aproximar unas á otras dichas naciones, ya por el conocimiento exacto de su estado social, político, administrativo y desenvolvimiento general, ya por su literatura, movimiento industrial, producción y condiciones de todo género favorables al desarrollo del progreso en los tiempos que alcanzamos.

* * *

Una de las Repúblicas que inspira verdadero y legítimo interés es el Ecuador, al que algunos años de dictadura lo habían atrasado moral y materialmente en condiciones realmente lamentables.

Pero tenía que operarse la reacción. Un pueblo viril y fuerte, conocedor del alcance de sus derechos, no podía indefinidamente sufrir el yugo de la tiranía ni impasible presenciar el abuso de sus intereses al extremo de que país tan inmensamente rico quedase esterilizado, como consecuencia de todo género de excesos, expoliaciones y calamidades originadas por una infamante dictadura.

Inicióse la guerra, ya que los medios pacíficos no bastaron, y los pueblos del Ecuador se mostraron resueltos á conseguir la victoria, imponiéndose para ello enormísimos sacrificios. Triunfó la justicia, los pueblos recuperaron su soberanía y procedieron á organizar su gobierno propio. Así era natural y legítimo que sucediese.

El partido liberal, y junto con él toda la masa popular honorable y digna, aunaron sus esfuerzos para organizar la República, eligiendo para ello una Asamblea Constituyente.

Tanto ésta como el Ejecutivo provisional se hicieron eco de las legítimas aspiraciones, de los propósitos verdaderamente favorables al bien de la nación, y en pocos meses á las discusiones tumultuosas, si se quiere, pero eminentemente libres y bien intencionadas de los clubs y del Parlamento, sucedió la reorganización nacional, cimentada sobre una Constitución que refleja los principios liberales

¹ Desde la guerra, no es más exacto para las piezas del Perú y de Chile.